

Plazo fijo: cuánto se puede ganar con la nueva tasa del 97% anual que regirá a partir de este lunes



La decisión del equipo económico, incluido el Banco Central, de volver a aumentar la tasa de interés de los depósitos a plazo fijo, llevándola del 91 al 97% nominal anual, reafirma la intención oficial de desalentar la apuesta al dólar tentando a los ahorristas con tasas más atractivas. Básicamente, se trata de sostener lo que los economistas llaman “demanda de dinero” en la moneda doméstica.

Una tasa de 97% nominal equivale a un rendimiento mensual de 8,08 por ciento. Significa, por ejemplo, que si una persona realiza un depósito de \$100.000 a 30 días con acreditación al vencimiento, obtendrá \$8.080 de intereses y al cabo del plazo establecido tendrá en total 108.080 pesos.

A su vez, existe lo que en finanzas se llama la “tasa efectiva anual”, esto es, la que se puede obtener capitalizando en cada sucesivo vencimiento los intereses y renovando el depósito a la misma tasa de interés. Como si, en el caso anterior, la persona renueva su depósito a 30 días, pero ahora a partir de un depósito de \$108.080, lo que redundaría, al nuevo vencimiento, en 116.813 pesos.

La “tasa efectiva anual” es la que se obtiene si ese ejercicio se repite suficientes veces hasta completar el año, es decir, el depósito inicial con sus intereses más 11 renovaciones, también con sus intereses, siempre calculando que la tasa se mantiene sin variaciones, en este caso al 97% nominal anual y 8,08% mensual. Si así sucede, al final de los 12 meses el depósito inicial habrá engordado hasta los 254.160 pesos.

Del mismo modo, un depósito de \$200.000 reinvertido sucesivamente, intereses incluidos, hasta completar el año, resultará al final de 12 meses en 508.320 pesos.

Se trata de un rendimiento atractivo. Para empatarle, el dólar “blue”, que el viernes cerró en \$474, dentro de un año debería cotizar a poco más de 1.204 pesos.

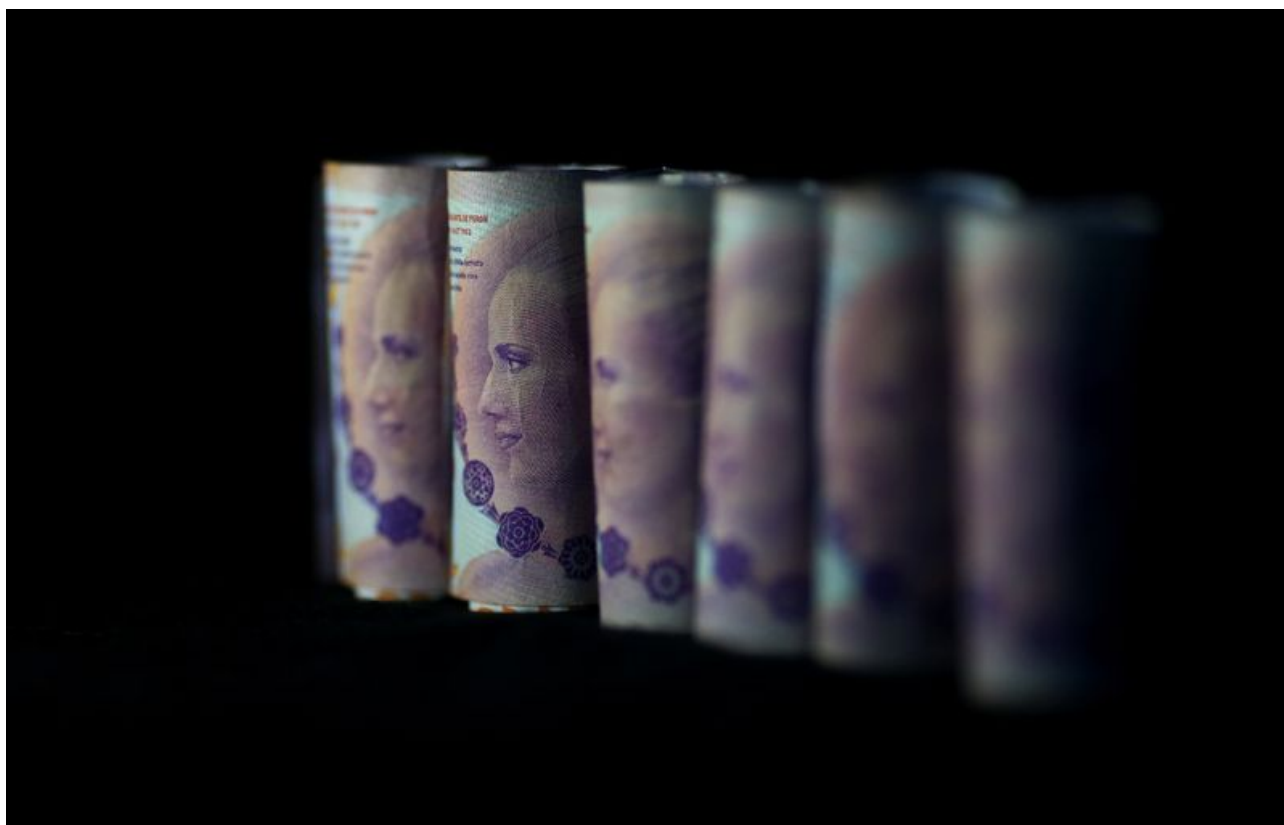


Foto de archivo: imagen de billetes de 100 pesos argentinos en una ilustración en Buenos Aires, Argentina. 3 sept, 2019. REUTERS/Agustin Marcarian/Illustration

Cuánto depositar

Otra forma de ver el efecto de las tasas es preguntarse cuánto necesita una persona para obtener, por caso, un rendimiento de \$10.000 de interés mensual. El ejercicio es el inverso y el resultado es que para obtener esa suma de interés al cabo de 30 días debe depositar inicialmente 123.762 pesos

Del mismo modo, para obtener \$50.000 de interés en un mes debe depositar 618.812 pesos.

Y para obtener un rendimiento de \$100.000 el doble de la cantidad depositada para obtener \$50.000, esto es, 1.237.624 pesos.

El Banco Central, como ya se dijo, recurre al aumento de la tasa para desalentar la compra de dólares y estimular el ahorro en pesos, con la expectativa de que se trate de un rendimiento superior a la inflación. El 8,08% de inflación mensual está por debajo del 8,4% de inflación que arrojó el mes de abril, y probablemente no le gane por mucho (si es que le gana) a la inflación de mayo, que arrancó espoleada por el salto cambiario de fines de abril y por los aumentos de una batería de precios, en especial los de las tarifas eléctricas, que recaerán con mayor fuerza sobre el llamado “Nivel 1? (N1), aquellos usuarios cuyos ingresos familiares superan los \$670.000 mensuales.

Escalera ascendente

Pero la apuesta de Economía es, justamente, a reducir la tasa de inflación. Lo muestra el hecho de que el nuevo aumento de tasas se produce apenas 18 días después del anterior, de diez puntos, que había llevado la tasa nominal anual del 81 al 91% para depósitos a 30 días de montos no superiores a los \$30 millones, techo que se mantendrá.

En el anterior aumento de la tasa de interés, el BCRA había señalado que su decisión se basaba “en el objetivo de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y de actuar para preservar la estabilidad monetaria y financiera”. Y agregaba que la entidad continuaría “monitoreando la evolución del nivel general de precios, la dinámica del mercado financiero y de cambios y de los agregados monetarios a los efectos de calibrar su política de tasas”.

Monitoreo que, a la luz de los hechos, llevó al nuevo aumento, de 6 puntos porcentuales al 97% nominal anual.

El anterior aumento había llevado la tasa de rendimiento del 6,65% al 7,47% mensual. El nuevo, como ya se dijo, lo lleva al 8,08% mensual, en búsqueda de que la codicia de altos rendimientos en pesos prevalezca sobre el temor de perder la carrera contra los precios y el dólar.

Fuente: Infobae